

Alcalde ordinario en el estado de Navarra & esta dha villa  
Dixo que nombrava y nombra por Es.<sup>o</sup> de este Ayuntamiento por  
lo tocante al presente año, a Bartholome Dimenez & Notar, y  
por su acompañada para el mismo efecto, y en calidad de tal  
a Pedro Juizgado Balalomas que lo es de los Reynos

El Señor Alcalde Roque Seres & Martínez Dixo que nom  
brava para tal Es.<sup>o</sup> de este Ayuntamiento a Bartholome Di  
menez & Notar, Pedro Juizgado Balalomas, y Pedro Reynal  
Guardiola

El Señor D.<sup>o</sup> Miguel Seres de los Cortes y Salinas Regidor  
Dexano p.<sup>o</sup> el estado de Navarra & esta dha villa, Dixo que nombrava, y  
nombra p.<sup>o</sup> Es.<sup>o</sup> de este Ayuntamiento, por lo tocante al presen  
te año, al dho Bartholome Dimenez & Notar, y por su  
acompañado para el mismo efecto al nominado Pedro Juiz  
gado Balalomas

El Señor D. Juan Thomas de los Cortes, segundo Regidor p.<sup>o</sup>  
el estado de Navarra & esta dha villa, Dixo que se conformava y conforma  
con los Votos, y nombramientos que tienen hechos el Señor  
Alcalde por el estado de Navarra & esta dha villa, y el Señor Regidor  
Dexano por el mismo estado

El Señor Pedro Teresa Mellan & Dimenez Regidor primero  
por el estado de Ciudadano Dixo que se conformava y conforma  
con lo prevenido por Real Orden, que prohiben el acurrar  
& nombramientos de Es.<sup>o</sup> por lo que resulta en perjuicio de  
la Causa publica, nombrava y nombra por tal Es.<sup>o</sup> de  
este Ayuntamiento al dho Bartholome Dimenez & Notar, y  
por su acompañada al dho Pedro Juizgado Balalomas

El Señor Alonso Martinez & Olivas, segundo Regidor por  
el estado de Ciudadano, Dixo que nombrava y nombra  
por Es.<sup>o</sup> de este Ayuntamiento para el presente año, a Bar  
tholome Dimenez & Notar, Pedro Juizgado Balalomas,  
y Pedro Reynal Guardiola

